



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01074259- -UNC-ME#FCQ - Rectificación Acta regularidad Matemática II – CANOVA-CARRIZO

---

VISTO:

La solicitud de rectificación de las actas de regularidad presentada por el tribunal responsable de la asignatura Matemática II, Dr. Luis Reinaudi, Dr. Martín E. Zoloff Michof y Dra. Patricia Paredes Olivera, en razón de haberse incluido al alumno Joaquín CANOVAS y a la alumna Agustina B. CARRIZO una condición que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar las Actas de Regularidad nros. (00060) 2023-754 y (00061) 2023-734, año 2023, de la asignatura *Matemática II*, como se indica a continuación:

Nro. Acta	DNI	Apellido y nombre	Donde dice:	Debe decir:
2023-754	46033151	CANOVAS, Joaquín	Libre /Ausente	Regular /Aprobado
2023-734	44653828	CARRIZO, Agustina Belèn	Libre /Ausente	Regular /Aprobado

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

